



SERVICIO DE CAPACIDADES EN JUAN FERNÁNDEZ

30 SEPTIEMBRE 2015

Documento disponible en <http://www.movistar.cl/PortalMovistarWeb/mayoristas>

Contenido

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>2</u>
<u>2</u>	<u>DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA</u>	<u>3</u>
	2.1 ALCANCES TÉCNICOS DEL SISTEMA	3
	2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RED Y SISTEMA	3
	2.3 EQUIPAMIENTO DE ESTACIÓN SATELITAL	4
	2.4 ESPECIFICACIONES ENLACE SATELITAL	5
<u>3</u>	<u>OFERTA COMERCIAL</u>	<u>7</u>
<u>4</u>	<u>CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA OFERTA</u>	<u>8</u>

1 INTRODUCCIÓN

En la siguiente propuesta los concesionarios o permisionarios de telecomunicaciones, de conformidad con lo previsto en la letra e) del artículo 3° de la Ley General de Telecomunicaciones, encontrarán una oferta de servicio intermedio de Telecomunicaciones para atender a la Isla de Juan Fernández de conformidad con las condiciones establecidas en el concurso Código FDT-2013-05-JF.

2 DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA

2.1 Alcances técnicos del Sistema

La solución técnica para proveer servicio intermedio de telecomunicaciones es mediante tecnología satelital que consiste en establecer y operar canales dedicados asimétricos con operación en banda C entre el telepuerto satelital de Telefónica, ubicado en Santiago de Chile y nuestra estación maestra ubicada en Juan Fernández, permitiendo la interconexión de redes entre las ubicaciones antes señaladas.

La solución satelital considera una red que consiste en instalar y operar canales para voz y para datos, con operación en banda C entre el telepuerto satelital de Telefónica, ubicado en Santiago de Chile y nuestra estación terrena ubicada en Juan Fernández.

2.2 Características generales de la red y Sistema

Las principales características del servicio son las siguientes:

- Operación en banda C, satélite Intelsat IS14.
- Tráfico total de 8 Mbps.
- Conectividad asimétrica con 5 Mbps de bajada y 3 Mbps de subida en Juan Fernández.
- Ancho de banda dedicado (tasa de agregación 1:1).
- Enlace satelital transparente (Clear Channel) (Acceso Capa 2).
- Interfaz hacia el usuario: Fast/Ethernet.

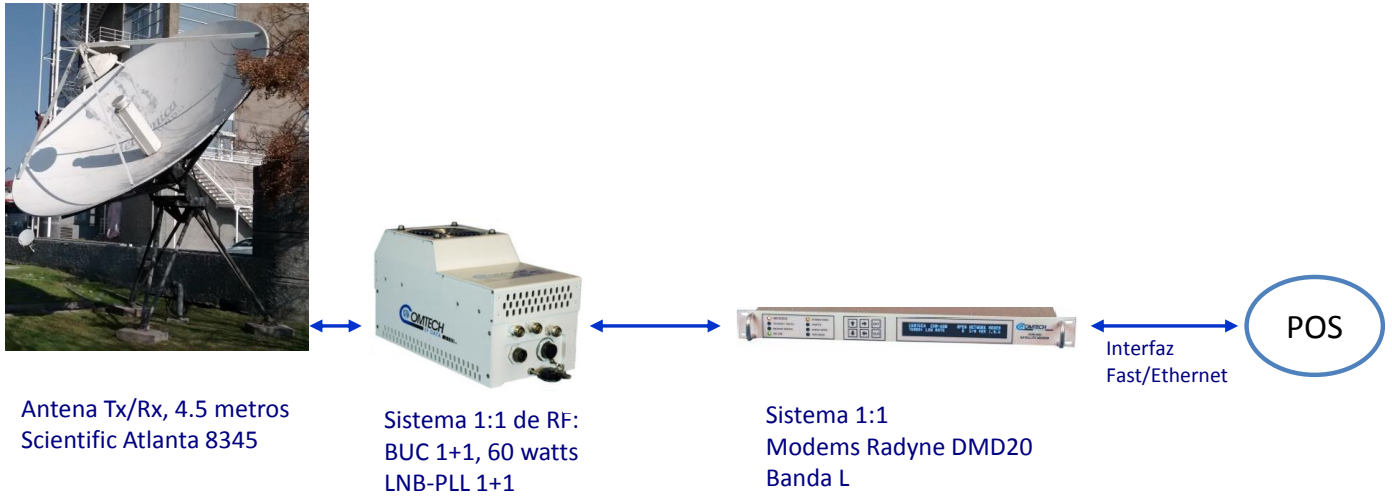


Solución para Juan Fernández

2.3 Equipamiento de estación satelital

La solución para Juan Fernández comprende el siguiente equipamiento a nivel de estación satelital:

- Sistema 1+1 de Modem satelital banda L, marca Radyne, modelo DMD20.
- Sistema 1+1 de RF Comtech ED Data, modelo CSAT5060, potencia 60 watts.
- Antena de 4,5 metros, banda C, marca Scientific Atlanta.

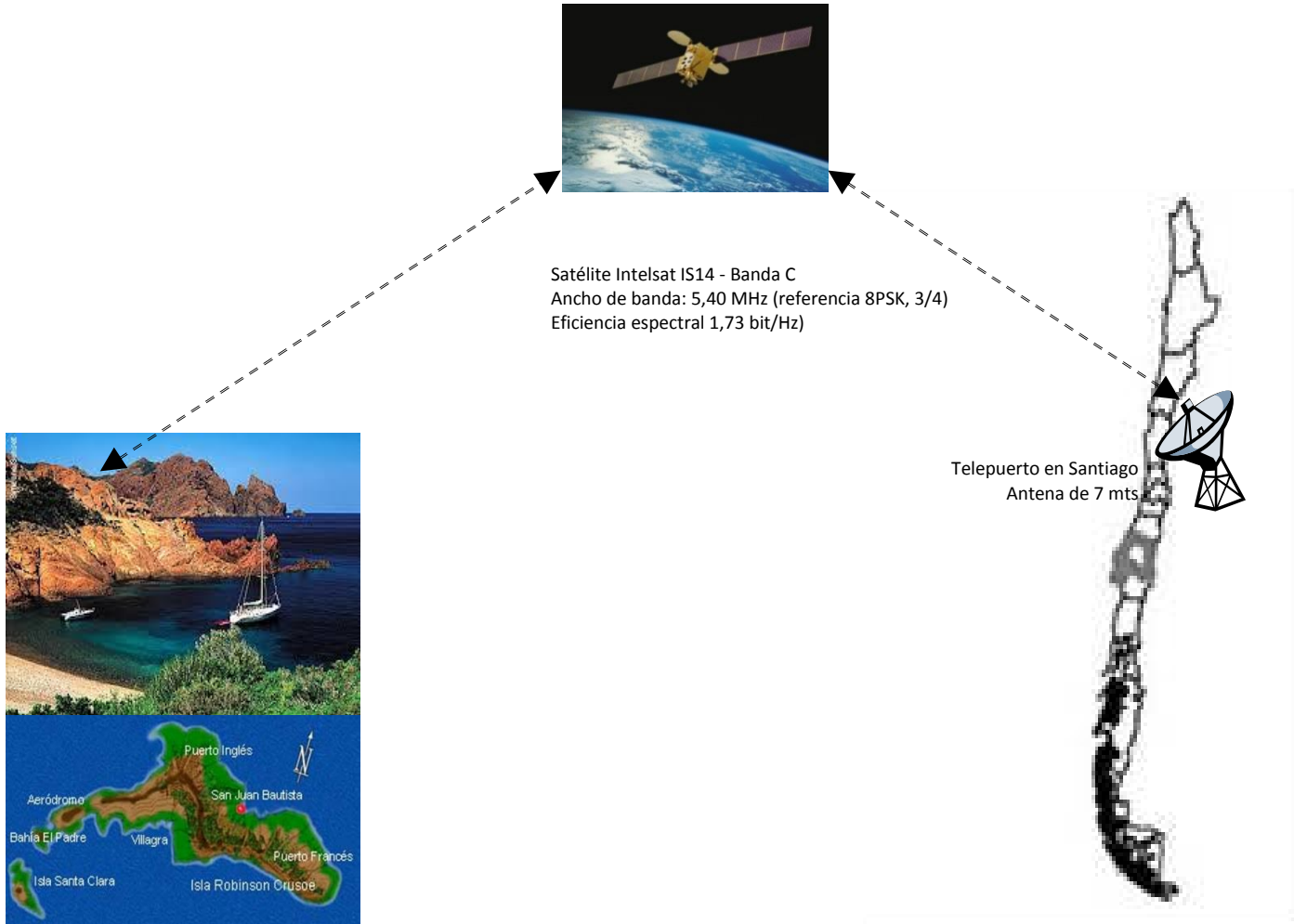


2.4 Especificaciones Enlace Satelital

Las especificaciones de enlace satelital son las siguientes:

- Ancho de banda de 5,4 MHz.
- Modulación 8PSK.
- Codificación Turbo $\frac{3}{4}$.
- Eficiencia espectral promedio : 1.73 bit/Hz
- Tasa de error mejor que $10E-09$.
- Tráfico comprometido de 8 Mbps.

Diagrama Enlace Satelital



3 OFERTA COMERCIAL

3.1 Precio de la Renta Mensual del Servicio

El precio del servicio se detalla en la siguiente tabla:

Precio Renta Mensual del Servicio (en Pesos Chilenos con IVA incluido)				
Servicios Mínimos	Unidades	Renta Mensual [\$/mes](*)	Tipo de Tráfico	SLA Asociado
Servicios de transmisión dedicado de datos por canal de 2Mbps (1)	[Mbps/mes]	25.384	TDM o IP (**) simétrico, agregación 1:1	99.65% anual (5)
Servicios de transmisión dedicado de datos por Interfaz FastEthernet (2)	[Mbps/mes]	16.923	Datos asimétrico agregación 1:1	99.65% anual (5)
Housing (3)	[Racks Units/mes]	4.722	no aplica	no aplica
Climatización y energía (4)	[kWh/mes]	1.222	no aplica	no aplica

(1): Hasta 2Mbps bidireccionales o 4 Mbps totales.

(2): Máximo ancho de banda dependerá de la cantidad de operadores solicitantes del servicio, por cada mega down el cliente contará con 0,33 megas up.

(3): Máximo de 240 rack units de 1,75" (6 Racks de 19") en Juan Fernández. Se irán acondicionando en unidades de 40 racks units de 1,75" (1 rack de 19") a medida que sean requeridas

(4): Máximo consumo de 2KWh por Rack en Juan Fernández.

(5): No incluye indisponibilidades por Interferencia Solar (SUN OUTAGE) y trabajos programados.

(*): Valores se actualizan conforme a variación IPP determinado por el INE, según artículo 33 Bases Específicas del Concurso Público "Ampliación Enlaces satelitales en Isla de Pascua y Juan Fernández", Código FDT 2013-05.

(**): TDM o IP, dado que los avances tecnológicos permiten privilegiar la conexión IP

Autonomía respaldada de energía alcanza a 48 horas, por estar asociado a sitio Infraestructura Crítica Nivel 1

4 CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA OFERTA

- a) Una vez publicada la presente oferta, se dará plazo hasta el 31 de octubre 2015 para recibir las solicitudes de los operadores de servicios intermedios. En función de los servicios totales solicitados se procederá a prorratear la capacidad disponible entre los interesados para asegurar que todas las solicitudes sean atendidas al menos parcialmente.
- b) Si una vez cerrado el período de recepción de ofertas existieran menos de 3 operadoras de servicios intermedios interesadas en el servicio, se procederá a firmar contrato con la(s) interesada(s), pero en los mencionados contratos se dejará una cláusula que permitirá en un futuro atender nuevas solicitudes de otros operadores de servicios intermedios haciendo un nuevo prorrateo de la capacidad existente.
- c) Si una vez cerrado el período de recepción de ofertas existieran 3 o más operadoras de servicios intermedios interesadas en los servicios, no se atenderán nuevas solicitudes futuras.
- d) Una vez cerrado el período de recepción de solicitudes, Telefónica dentro de 60 días informará los plazos necesarios de habilitación de los servicios solicitados.
- e) La presente oferta tiene una duración de 60 meses una vez habilitados los servicios. Una vez vencido el mencionado plazo y no hay renovación del subsidio, los operadores podrán extender los servicios existentes a un precio de mercado (sin subsidio).
- f) Los precios presentados para los servicios de esta oferta son única y exclusivamente aplicables a la Isla de Juan Fernández en el contexto del FDT-2013-05-JF. Sus precios no son extensibles ni comparables a otros casos, localidades o islas del país, sean de tecnología satelital o de cualquier otra.
- g) Para los efectos de la presente Oferta, el contacto será don Waldo Guevara, correo electrónico waldo.guevara@telefonica.com, teléfono 26912095 y don Rodrigo Rebolledo, correo electrónico rodrigo.rebolledo@telefonica.com, teléfono 26917824.